

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	VIALIDAD Y TRANSITO						
NOMBRE DEL TITULAR:	JAIME LOPEZ MARTINEZ						
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO				X	
DICTAMEN DE IMPACTO VIAL		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
		11	021	TTO-S-03	05	04	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
REALIZAR UN ESTUDIO Y ORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REQUERIDA EN EL LUGAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VIA PUBLICA.							
USUARIOS							
CIUDADANIA EN GENERAL							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
DICTAMEN DE IMPACTO VIAL	MINIMO- \$1,103.33 MAXIMO- \$3,788.34		15 DIAS		NO TIENE		
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS		Teléfono:	01-445-45-8-65-09			
Domicilio:	CEIBA #114, FRACC. PRADOS VERDES, C.P 38865						
Oficina Resolutora	VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS		Teléfono:	01-445-45-8-65-09			
Domicilio							
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO						
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES				
1. Solicitud por escrito	X						
2. Croquis de localización	X						
3. Licencia de uso de suelo	X						
4. Número Oficial	X						
5. Plano del proyecto	X						
6. Acreditación de la propiedad		X					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES							
Una vez autorizado el dictamen, se deberá instalar la señalética y pintura por parte del solicitante							
FUNDAMENTOS DE LEY							
Disposiciones Administrativas de recaudación para el municipio de Moroleón, Guanajuato, del ejercicio fiscal 2018, Artículo 3ro. Fracción V, inciso h)							
FIGURA JURÍDICA							
AFIRMATIVA FICTA	No aplica		NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
Reglamento de Movilidad para el Municipio de Moroleón, Guanajuato. Artículo 39, fracción XXVIII							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
Ninguna							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com
---	---	--

Sello de la Dirección

Firma del Director